

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.307/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 14 obra Nota presentada por la alumna Jennifer Ginette GUINEO COBS de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Edafología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Principios de Geología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2017;

QUE por Nota N° 138/17 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 26 la alumna GUINEO COBS reitera la solicitud de excepción, comprometiéndose a rendir la asignatura adeudada en las mesas de Examen del mes de Mayo de 2017;

QUE de fs. 20 a 25 y de fs. 33 a 37 se cuenta con la situación académica de la alumna GUINEO COBS;

QUE la alumna en cuestión fundamenta su solicitud en cuestiones de salud y adjunta el certificado médico correspondiente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Jennifer Ginette GUINEO COBS de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Edafología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Principios de Geología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2017, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Principios de Geología;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Jennifer Ginette GUINEO COBS (D.N.I. N° 36.719.937) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Edafología de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Principios de Geología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2017, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Principios de Geología.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

169